



CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo, 14 de diciembre de 2022. A Despacho de la señora Juez con las respuestas allegadas por los Bancos BBVA y Caja Social (BCSC). Sírvese proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2022-00289-00
Proceso: Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante: Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.
Demandado: Leonel Reyes Montenegro
Auto: 2307

PÓNGASE en conocimiento de la parte actora, para los fines pertinentes, las respuestas emitidas por los Bancos BBVA y Caja Social (BCSC), donde informan que el demandado Leonel Reyes Montenegro, no posee vínculos comerciales con esas entidades.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA

Roldanillo, **15 DE DICIEMBRE DE 2022** Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:

Magda Del Pilar Hurtado Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd4028585b340c9cb10861ad976d2c7a79ea8b96594574c1f3e1cbf25d9271f8**

Documento generado en 14/12/2022 04:26:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>